



# ¿Y TÚ YA TE ASEGURASTE?

¿Ya tienes tu Seguro de Salud para Estudiantes?

**¡Obtén tu número de seguridad permanente!  
¡no esperes a tener una emergencia!**

Este nuevo número te servirá tanto en tu vida estudiantil como laboral, para ello tendrás que:

- Ingresar a la página [www.escolar.unam.mx](http://www.escolar.unam.mx) seleccionar el ícono "Actualización de Datos Personales"\* y llenar el formulario.

Ten a la mano tu acta de nacimiento, tu CURP y el código postal de tu domicilio.

**Para garantizar tu servicio después de obtener tu número de seguridad social, acude a tu Unidad de Medicina Familiar con los siguientes documentos:**

- Número de Seguridad Social.
- Comprobante de domicilio (recibo de agua, predial, teléfono fijo, IFE y/o pasaporte)
- Credencial de la UNAM con fotografía.
- 2 fotografías tamaño infantil.
- Cartilla Nacional de Salud, si cuentas con ella.

Tu foto deberá ser: tamaño infantil, a color con fondo blanco, de frente y con rostro serio e impresa en papel mate. No instantáneas.

**El Seguro de Salud para Estudiantes te ofrece:**



- Consulta médica.



- Análisis de laboratorio y rayos X.



- Dotación de medicamentos.



- Servicios de hospitalización.



- Asistencia médico quirúrgica.



- Asistencia obstétrica.

\*En caso de no contar con tu foto en el Sistema, obtén el formato "Registro de Foto" en: [tramites.dgae.unam.mx/DATOS](http://tramites.dgae.unam.mx/DATOS) Ve a "Actualización de Datos Personales", pégale tu foto tamaño infantil reciente y entrégalo en Servicios Escolares de tu plantel.



Mayor información sobre el IMSS, Unidades de Medicina Familiar y Hospitales: 01-800-623-2323, o consulta la página: [www.imss.gob.mx/contacto](http://www.imss.gob.mx/contacto)

**¡Es muy importante que recuerdes!**

- Para permanecer con los beneficios de este seguro es estar inscrito como alumno, en el nivel Medio Superior o Superior.
- Si ya cuentas con algún tipo de servicio de salud (ISSSTE, PEMEX, SEDENA, MARINA o Bancarios) y/o IMSS por tus padres o por tu trabajo, el "Seguro de Salud para Estudiantes" queda sin efecto; prevalece el que recibes como trabajador o por parte de tus padres.

Si este es tu caso debes considerar lo siguiente:

1. Si no estás trabajando deberás acudir a la Unidad de Medicina Familiar que te corresponda, de acuerdo a tu domicilio particular, a concluir tu trámite de alta con los documentos antes referidos;

2. Si dejas de trabajar, siendo ya alumno UNAM, deberás dar aviso de inmediato en la Oficina de Servicios Escolares para que realicen la reactivación de tu Número de Seguridad Social como alumno UNAM.